



Universidad  
Tecnológica  
de Pereira

Consejo Académico

## ACUERDO

No. 15

(22 de julio de 2009)

**Por medio del cual se aprueba el Calendario Académico para el segundo semestre académico de 2009.**

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y**

## CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico en sesión celebrada el día miércoles 22 de julio, aprobó el Calendario Académico para el segundo semestre académico de 2009.

Que se hace necesaria la expedición del acto administrativo que contenga la decisión.

## ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar el Calendario Académico para el segundo semestre Académico de 2009, para todos los Programas excepto Medicina y Tecnología en Mecatrónica, así:

### CALENDARIO ACADÉMICO SEGUNDO SEMESTRE DE 2009.

#### ***Iniciación de clases segundo***

#### ***Semestre académico 2009.***

Cancelación de asignaturas	<b>03 de agosto de 2009.</b>
Cancelación de semestre	28 de septiembre de 2009.
Último día de clases	20 de noviembre de 2009.
Exámenes finales	20 de noviembre de 2009.
Digitación de notas	del 30 de noviembre al 12 de diciembre de 2009.
Permisos Académicos	del 30 de noviembre al 14 de diciembre de 2009.
Promediar por parte de Registro	hasta el 15 de diciembre de 2009.
Impresión de recibos de pago	16 de diciembre de 2009.
Pago de matrícula financiera	16 de diciembre de 2009.
Matrícula Académica (inscripción de asignaturas)	hasta el 28 de diciembre de 2009.
Generación de horarios Div. de Sistemas	28 y 29 de diciembre de 2009.
Análisis de Matrícula por parte de los Decanos	12 y 13 de enero de 2010.
Publicación de horarios a los Estudiantes por Internet	14 y 15 de enero de 2010.
Ajustes a la matrícula y Matrícula extemporánea	16 y 17 de enero de 2010.
Confirmación de los docentes por parte de Los Decanos	18 y 19 de enero de 2010.
Aprobación y autorización de Contratos de docentes por parte de la Vicerrectoría Académica	20 y 21 de enero de 2010.
Contratación de docentes por parte de División de Personal	22 al 25 de enero de 2010.
<b>Iniciación de Clases</b>	26 y 27 de enero de 2010.
	<b>01 de febrero de 2010.</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Aprobar el Calendario Académico para el Segundo Semestre Académico de 2009, para el Programa de Medicina, así:

**CALENDARIO ACADÉMICO SEGUNDO SEMESTRE DE 2009.**

***Iniciación de clases segundo***

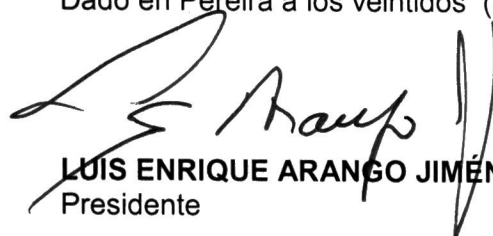
***Semestre académico 2009.***


Cancelación de asignaturas	<b>21 de julio de 2009.</b>
Cancelación de semestre	11 de septiembre de 2009.
Último día de clases	20 de noviembre de 2009.
Exámenes finales	20 de noviembre de 2009.
Digitación de notas	del 23 de noviembre al 04 de diciembre de 2009.
Permisos Académicos	del 23 de noviembre al 14 de diciembre de 2009.
Promediar por parte de Registro	hasta el 15 de diciembre de 2009.
Impresión de recibos de pago	16 de diciembre de 2009.
Pago de matrícula financiera	16 de diciembre de 2009.
Matrícula Académica (inscripción de asignaturas)	hasta el 28 de diciembre de 2009.
Generación de horarios Div. de Sistemas	28 y 29 de diciembre de 2009.
Análisis de Matrícula por parte del Decano	12 y 13 de enero de 2010.
Publicación de horarios a los	14 y 15 de enero de 2010.
Estudiantes por Internet	16 y 17 de enero de 2010.
Ajustes a la matrícula y	
Matricula extemporánea	18 y 19 de enero de 2010.
Confirmación de los docentes por parte del Decano	20 y 21 de enero de 2010.
Aprobación y autorización de	
Contratos de docentes por parte de la Vicerrectoría Académica	22 al 25 de enero de 2010.
Contratación de docentes por parte de	
División de Personal	26 y 27 de enero de 2010.
<b>Iniciación de Clases</b>	<b>01 de febrero de 2010.</b>

**ARTICULO TERCERO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira a los veintidós (22) días del mes de julio de 2009.

  
**LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ**  
 Presidente

  
**CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO**  
 Secretario

*Paula A. Gómez.*